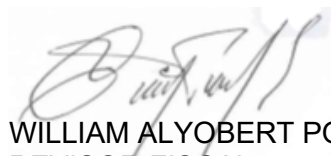


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APOORTE
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **WILLIAM ALYOBERT POLANIA PUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.644.344 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 73351-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **WINER S.A.S** identificada con Nit 901.027.104-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales y aportes de caja de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, **correspondiente al mes de julio de 2026 y en el pago de los aportes al sistema de salud, correspondiente al mes de agosto de 2026.**

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 23 de la ley 1150 de 2007 art.50 de la ley 789 de 2002 a la ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.



WILLIAM ALYOBERT POLANIA PUENTES
REVISOR FISCAL
T.P. No 73351-T
CC. 79.644.344 de Bogotá